EL LITORAL

Año LIII — No. 16.939 | 16 páginas | Precio: $ 0,25 | SANTA FE, JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Rojas advirtió sobre la infiltración extremista

Condenó el asesinato del Gral. Aramburu "que -dijo- estremeció las conciencias no adormecidas"



Asiste el almirante Isaac Rojas al homenaje al almirante Benjamín Gargiulo en el mausoleo del Centro Naval en el cementerio de la Chacarita, organizado por la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora. (Radiofoto UPI).

BUENOS AIRES, 16 (UPI). — El ex vicepresidente provisional, almirante Isaac F. Rojas, advirtió sobre la infiltración extremista y la acción perniciosa de los despotismos, en el acto realizado anoche para [illegible] el 15o. aniversario de la Revolución Libertadora.

Tuvo, [illegible] conceptos [illegible] para el asesinato del [illegible] general Pedro Eugenio Aramburu, un crimen, dijo, "que [illegible] las conciencias no adormecidas".

Como póstumo homenaje al presidente del gobierno de la Revolución Libertadora los [illegible] al acto escucharon de pie los fúnebres acordes del segundo movimiento de la Tercera Sinfonía de Beethoven.

Rojas fue el orador central del acto, realizado en el Luna Park, en el que también hablaron el teniente general Federico Toranzo Montero, el Dr. Alberto Mercier y otras personalidades.

[illegible] en la zona del Luna Park en previsión de eventuales atentados terroristas en la ola de violencia que sacudió a Buenos Aires ayer.

Sostuvo Roja que la impunidad del crimen [illegible] Aramburu [illegible] atenuantes y merecería con[illegible] que impieran su total esclarecimiento".

"Maliciosos comentarios dañan el buen nombre del gobierno —dijo Rojas—, pero como éste y el Ejército, por autorizadas voces, han reafirmado su voluntad de justicia, debemos seguir en la espera confiando en los solemnes compromisos asumidos públicamente".

Agregó que "frecuentes hechos de vandálica criminalidad" están mostrando "una Argentina que vive en prolongada conmoción interna".

Sostuvo que también cabe responsabilidad a las [illegible] posiciones, que calificó de columnas avanzadas del comunismo internacional. Hizo una directa referencia al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, cuya acción, sostuvo, contiene "violentos factores de perturbación al amparo de su seráfica apariencia".

En referencia a la situación internacional, Rojas dijo que si un gobierno comunista llegase a instalarse en Chile "no sería bastante alta la cordillera para impedir un contagio directo".

Al abrir el acto el general Toranzo Montero expresó que "no aceptamos ni aceptaremos jamás" la subversión de valores indicada por el hecho de que los dos acusados por la muerte de Aramburu hayan sido "velados con nuestra bandera de guerra, rodeados de flores remitidas por el déspota prófugo y despedidos por sacerdotes que pretenden erigirse en ejemplos para la juventud".

Los organizadores del acto revelaron que la jerarquía eclesiástica no permitió que hablase en el mismo monseñor Miguel De Andrea.

En declaraciones hechas en la Casa de Gobierno, monseñor Juan Carlos Aramburu, arzobispo coadjutor de Buenos Aires, dijo que aconsejó a De Andrea no hablar en el acto dado su "carácter político".

res al peronismo y entonando estribillos adversos a la Revolución Libertadora, se dirigió hacia la plaza Flores, ubicada a dos cuadras, al tiempo que sus integrantes arrojaban volantes con leyendas acordes con sus expresiones de viva voz.

Durante el corto trayecto recorrido, destrozaron e incendiaron una bandera de los Estados Unidos y al intervenir poco después patrulleros y efectivos de Coordinación Federal, optaron por dispersarse.

Los volantes arrojados los identificaron como integrantes de la Federación Estudiantil Nacional (FEN), Juventud Peronista Revolucionaria (JPR) y otras entidades afines.

La policía informó que no se practicaron detenciones, pero se observó que en la intersección de la avenida Rivadavia con la calle Camacuá, fueron arrestados un hombre y una mujer jóvenes, sin que se haya podido establecer su identidad.

Manifestación de grupos peronistas

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Una manifestación formada por alrededor de doscientas personas, en su gran mayoría jóvenes, se organizó sorpresivamente en la esquina de la avenida Rivadavia y calle Gavilán. Dando vito-

Mons. Aramburu dialogó con el presidente

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — "Todos los hechos que provocan división, actitudes clandestinas, resentimientos y sobre todo, resultados [illegible], no son sólo lamentables sino vituperables", dijo a los periodistas el arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Juan Carlos Aramburu, al término de la entrevista con el primer mandatario, general Roberto Marcelo Levingston, que se prolongó casi dos horas.

"Hemos conversado cordialmente —expresó— acerca de temas generales del país, de posibilidades, comprendiendo el orden económico y el social incluso el religioso"; en cambio de los sacerdotes detenidos no hemos hablado en detalle, por más que al pasar se mencionó el asunto", agregó.

Misión de la Iglesia

Luego manifestó: "La Iglesia tiene la misión de obtener para todos los hombres su salvación plena, y esa misión es religiosa. En cambio, en el orden temporal debe iluminar con sus principios evangélicos todos los acontecimientos humanos: políticos, económicos y sociales. Esta no es misión de la Iglesia".

Consultado sobre los motivos por los cuales no se le permitió hablar a monseñor De Andrea en el acto efectuado anoche de homenaje a la Revolución Libertadora, respondió:

"El pidió mi autorización y yo se la di en homenaje al general Aramburu. Pero como el acto tenía una característica eminentemente política, le dije entonces que era más conveniente no participar en él".

Cuando se le solicitó que aclarara si a su juicio "la gesta revolucionaria de 1955 es un hecho político y el mencionado un acto político, explicó: "Sí, no hay duda. Todos los actos revolucionarios y todas las actuaciones de partidos políticos son políticos; no hay duda".

Los sacerdotes Benítez y Mugica

Ante una pregunta sobre si las autoridades eclesiásticas, por intermedio de algunos de sus órganos, han considerado la situación de los sacerdotes Benítez y Mugica, contestó: "No. Ningún organismo ha considerado eso. Yo simplemente deseo que el asunto tenga un trámite [illegible] en un sentido u otro".

A ese respecto sostuvo que uno de esos religiosos "es de esta diócesis y el otro de una jurisdicción ajena" y que "en cuanto al padre Mugica hemos tomado una medida: le hemos aplicado una sanción de 30 días prohibiéndole el ejercicio ministerial".

La violencia

Después de señalar que el presidente Levingston no habló precisamente del remedio para la violencia, "sino de los planes que tiene, inmediatos y a mediano plazo, los cuales dará a conocer oportunamente", se le pidió una opinión acerca de la impresión existente de que la tentación a la violencia encontrara [illegible] panegiristas dentro de la misma Iglesia.

"Puede ser posible... pero no ha tocado ese tema ni sé de dónde puede venir ese estado de violencia. El otro principio es muy simple: cuando la gente está contenta no protesta. Eso es todo; es el principio básico. Amplias bases sociales de tranquilidad y progreso, no hay duda. Eso [illegible] que llegar a vitirlo.

"Si algunos tiran unas bombas..."

Le interrumpió un cronista para expresar: "¿Es decir, que hay descontentos?".

Monseñor Aramburu: "Evidentemente. Si hay gente que le pega al otro es porque no está contenta; si hay alguien que coloca una bomba, es porque no está contento".

Periodista: "¿En este momento está contenta la gente?".

Monseñor Aramburu: "No tengo el estudio sociológico del tema. Hay de todo. En cuanto a qué cantidad está descontenta y qué cantidad está tranquila, no sabría decirlo. Pero hay de todo, no lo podemos negar".

Técnicos de aviones de la Presidencia viajarán a Holanda

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Viajarán a Holanda el 28 del mes en curso integrantes del plantel técnico del Departamento de Aviones de la presidencia de la Nación, que tendrá a su cargo el mantenimiento del aparato Fokker-F28, a reacción que se construye en las plantas que la empresa tiene en aquel país, y que para uso del jefe del Estado arribará al país a fin de año.

Dichos técnicos seguirán cursos de adaptación al mencionado avión, estando previsto que el resto del personal que será afectado a la operación del Fokker, se traslade a dicho país durante el mes de [illegible].

La libertad de Fly condicionan los tupamaros

Piden que se publiquen sus manifiestos

MONTEVIDEO, 17 (UPI). — Los tupamaros anunciaron que pondrán en libertad "inmediatamente" al agrónomo norteamericano Claude L. Fly, si un extenso manifiesto dado a conocer hoy es publicado por diarios y radios locales.

Aseguraron que el anterior comunicado, difundido como número 11 del 24 de agosto es "absolutamente falso".

Los tupamaros no mencionan si pondrán en libertad al cónsul del Brasil, Aloysio Mares Dias Gomide, aunque lo sugieren cuando proponen un cese de "hostilidades" al gobierno.

En el manifiesto los tupamaros dicen que el gobierno entró en negociaciones con ellos, contrariamente a lo que habían dicho voceros del Poder Ejecutivo de que no negociaban "con delincuentes".

He aquí el texto del comunicado, que fuentes policiales dijeron era auténtico "Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros).

"Comunicado número 11:

"1º) El "Comunicado No. 11", dado a conocer por ciertos órganos de prensa, es absolutamente falso.

"2º) Con respecto a la salud de los funcionarios extranjeros que se encuentran en nuestro poder: Uno está bajo atención médica; el otro se encuentra bien.

"3º) Informamos que durante las "medidas extraordinarias" vigentes hasta hace poco, fueron sometidos a malos tratos y torturas en los calabozos de (el departamento) de Hurtos y Rapiñas, los siguientes compañeros: Jesús M. Arguinarena: torturado; Raúl Bidegain, Alberto Candan y Juan Diego Picardo: sometidos a interrogatorios bajo narcosis artificial producida por drogas que les fueron inyectadas; el último de los citados, en tres oportunidades.

"Asdrubal Pereira, igual que los anteriores, fue interrogado bajo narcosis por drogas, pero además fue torturado por otros procedimientos. Andrés Cultelli: torturado. Si bien los malos tratos y torturas no se realizaron contra todos los detenidos ni durante todo el período de su detención, se realizaron sí en la medida denunciada a pesar de que habíamos manifestado públicamente que los funcionarios extranjeros en nuestro poder garantizaban la integridad de nuestros compañeros.

"4º) El gobierno, luego de haber entablado negociaciones con los presos detenidos en Punta Carretas y al no haber obtenido en ellas los resultados que buscaba, planeó una campaña contra dichos presos, prohibió la entrada de los abogados defensores, [illegible] la visita, limitó la correspondencia y la entrada de alimentos en el penal repitiendo el mismo tipo de represalias en la cár-

(Pasa a pág. 2da., col. 2da.).

Hubo lucha en la capital de Jordania

Tanques del ejército se desplazaron por las calles cañoneando los reductos de los guerrilleros. Se halla en vigencia la ley marcial

AMMAN, 17 (UPI). — El toque de queda y la pena de muerte han sido implantados en Jordania luego de estallar la lucha entre el ejército y los guerrilleros y el panorama se torna más ominoso ante la amenaza siria de intervenir en favor de los palestinos.

Esta madrugada podían verse las balas trazadoras cruzando el cielo de la capital, mientras el humo blanco y gris de los morteros y la artillería cubrían el horizonte. Tanques y carros blindados se desplazaban por las calles haciendo fuego contra los puntos fuertes de los guerrilleros.

El mariscal Habes-Al Majali, gobernador militar de Ammán y comandante en jefe de las fuerzas armadas, impuso el toque de queda y radio Ammán, al difundir la noticia, dijo: "Todo el que viole la queda será fusilado".

Los guerrilleros, por su parte, anunciaron su propósito de "luchar hasta el último hombre y hasta la última gota de sangre".

Advertencia siria

Siria informó a Jordania, de manera oficial, que no permanecerá inactiva observando la lucha.

Radio Damasco afirmó que el embajador jordano fue citado a primera hora de hoy por la cancillería siria y se le comunicó que "el país no permanecerá inactivo en vista de las masacres a que está siendo sometida la revolución palestina".

El presidente de Siria, Nouceddin Al-Attasai, citó hoy a los embajadores de la República Arabe Unida (RAU), Argelia, Sudán y Libia con el fin de considerar la grave situación en Jordania.

Según radio Damasco les pidió que gestionen de sus respectivos gobiernos "una rápida intervención con el fin de detener esta masacre".

Situación en Ammán

LONDRES, 17 (UPI). — Tanques jordanos se apostaron hoy frente a la embajada británica en Ammán y se libró una violenta lucha en las calles de esa capital entre el ejército y las guerrillas, según informó esta mañana el ministerio de Relaciones Exteriores.

Señala la información que la misión británica en Ammán dijo en su despacho que el edificio de la embajada resultó levemente dañado por fuego de morteros.

Mientras tanto, aumenta en esta capital la preocupación por la suerte de 34 rehenes que siguen en poder de los piratas aéreos jordanos.



Una calle desierta con sus negocios cerrados, en Ammán, a consecuencia de los enfrentamientos entre fuerzas del ejército y los guerrilleros palestinos. (Radiofoto UPI).

Un vocero del ministerio declaró que los mensajes recibidos en esta capital no confirman lo afirmado por las guerrillas de que éstas dominan Ammán.

Señaló el informante que no se sabía dónde se encuentra el rey Hussein, que ayer estaba en su palacio ubicado a pocos kilómetros de la capital jordana.

El gobierno británico hizo hoy un llamado por la British Broadcasting Corporation en su transmisión mundial, pidiendo que se cuide de la vida de los rehenes y súbditos británicos que se encuentran en Jordania.

El Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que 40 miembros de la embajada en Ammán permanecen en sus hogares, imposibilitados de llegar a la sede diplomática debido a que se combate en las calles de esta capital, pero que todo el personal de la misión está sano y salvo.

Fue ocupada la embajada de Jordania en Beirut

Los guerrilleros afirmaron que no la abandonarán hasta que no sea derrocado el actual gobierno

BEIRUT, 17 (UPI). — Una fuerza de 600 guerrilleros palestinos se apoderó hoy de la embajada de Jordania en Beirut.

Testigos del suceso dijeron que 200 guerrilleros penetraron por la fuerza en el salón principal del edificio donde están las oficinas de la embajada y el apartamento privado del embajador, ocupando el lugar y anunciando que permanecerían allí hasta que sea derrocado el gobierno militar de Jordania.

Francotiradores de los guerrilleros ocuparon provistos de ametralladoras los techos de la mayoría de los edificios del sector.

En el exterior de la representación diplomática quedó una camioneta con una ametralladora pesada.

Omnibus llenos de palestinos que agitaban banderas y entonaban lemas e himnos nacionales llegaron al edificio, donde destrozaron la cámara de televisión de un hombre que trataba de filmar los acontecimientos.

El ejército y la policía rodeaban el edificio, pero no hicieron esfuerzo alguno por dispersar a los manifestantes.

La oficina de la embajada es nueva. El edificio anterior fue incendiado por turbas palestinas en junio durante la lucha entre guerrilleros y el ejército jordano, que dejó un saldo de unos mil muertos.

Exhortación del primer ministro de Kuwait

BEIRUT, 17 (UPI). — El primer ministro interino de Kuwait exhortó hoy a las autoridades jordanas y a los guerrilleros palestinos a que pongan fin "al derramamiento de sangre árabe".

Según la radio Kuwait el jeque Saad Al-Abdallah Al-Sabah urgió a ambos lados a "terminar los choques y llegar a un completo acuerdo... de manera que todos los esfuerzos puedan ser dirigidos contra el enemigo común (Israel) cosa de recuperar el territorio usurpado".

Las gestiones para liberar a los rehenes

BERNA, 17 (UPI). — Diplomáticos de cinco [illegible] esperaban noticias de los guerrilleros palestinos para poder iniciar [illegible] "serias" de [illegible] la liberación de los rehenes, tomados [illegible] pasajeros de tres aviones [illegible] luego de que Israel [illegible] hará concesiones.

Fuentes vinculadas con los diplomáticos, al proporcionar la información, destacaron que hay inquietud a raíz de las noticias procedentes de Jordania que, esta mañana, indicaban un rápido deterioro en la situación.

Israel había aceptado ayer liberar a dos altos funcionarios argelinos, detenidos el mes pasado cuando el avión en que viajaban hizo escala en Tel Aviv, con el fin de facilitar la negociación con las guerrillas, agregaron los informantes.

Esta variante fue comunicada anoche a las guerrillas por medio de la Cruz Roja Internacional y de canales diplomáticos.

El vocero del comité coordinador de los esfuerzos de Gran Bretaña, Estados Unidos, República Federal Alemana y Suiza respondió: "Sin comentarios", cuando se le pidió información acerca de las versiones.

Por su parte el embajador israelí en Suiza Arye Levavi, que asiste como observador a las sesiones del comité dijo: "Puede ser cierto, puede ser erróneo".

Los observadores habían expresado la confianza de que una postura más flexible por parte de Israel favorecería las negociaciones que se encuentran virtualmente estancadas.

[illegible] hechos registrados en Jordania [illegible] a una interrupción parcial de las comunicaciones, impedían tener una rápida información de la reacción de los palestinos ante el nuevo hecho.

El Vietcong hizo una proposición

Aceptaría el cese de la lucha si E.U. retira sus tropas del Survietnam

PARIS, 17 (UPI). — La señora Nguyen Thi Binh, "canciller del Vietcong en el llamado gobierno provisional revolucionario", dijo hoy que los guerrilleros comunistas aceptarían una cesación de hostilidades en Vietnam del Sur si Estados Unidos prometiera retirar todas sus tropas de ese país antes del 30 de junio de 1971.

La representante del Vietcong puso fin a un boicot de la conferencia de paz que duró cinco semanas y se reunió, por primera vez, con el nuevo delegado norteamericano David K. E. Bruce.

Planteó una iniciativa pacífica de ocho puntos que comprende discusiones acerca de la liberación de prisioneros de guerra siempre que el gobierno de Washington accediera a la primera condición de la evacuación.

Según el texto de la declaración formulada en la conferencia la señora Binh indicó que si el gobierno estadounidense da a conocer su disposición de evacuar las tropas para mediados de 1971 "las fuerzas armadas de liberación popular se abstendrían de atacar a las unidades en retirada [illegible] las de otros países extranjeros en el campo de Estados Unidos. De inmediato las partes iniciarían deliberaciones sobre los puntos siguientes:

—La cuestión de afianzar la seguridad para la total retirada de Vietnam del Sur de las tropas norteamericanas y de otras naciones extranjeras en el campo estadounidense y la de poner en libertad a los prisioneros de guerra.

—La cuestión de la presencia de fuerzas armadas vietnamitas en Vietnam del Sur sería resuelta por las partes vietnamitas entre ellas mismas" añadió la representante comunista.

Al parecer, la señora Binh hizo alusión en su proposición última al alegato de Estados Unidos sobre la actividad de tropas norvietnamitas en Vietnam del Sur en cantidades masivas.

Añadió que el régimen survietnamita del presidente Nguyen Van Thieu debe ser sustituido por "una administración que represente a la paz, la independencia y la neutralidad". Excluyó a Thieu, al vicepresidente, Nguyen Cao Ky, al primer ministro, Tran Thien Khiem de tal gobierno.

La ministra de Relaciones Exteriores del gobierno del Vietcong señaló que los rebeldes estarían dispuestos a comenzar conversaciones con un gobierno en el tal alterado para buscar un arreglo político del problema survietnamita.

Astronave rusa en órbita lunar

Recogería muestras selenitas y retornaría a la Tierra

MOSCU, 17 (UPI). — El vehículo espacial no tripulado soviético, Luna 16, entró hoy en órbita lunar en una maniobra destinada aparentemente a descender y retornar luego a la Tierra, tras haber tomado muestras del suelo selenita.

La agencia Tass informó que el Luna 16 está ubicado ahora en una órbita circular, a unos 110 kilómetros de la superficie del satélite, pero no dio detalles acerca de la misión programada.

Sin embargo, funcionarios del plan espacial soviético manifestaron el año pasado, tras el fracaso del Luna 15, que los planes contemplaban la recolección de muestras selenitas.

El Luna 15, que coincidió con la misión Apolo 11, se estrelló en el satélite cerca de donde se habían posado los astronautas norteamericanos Armstrong y Aldrin.

Poco después de su lanzamiento el mayor general Georgi Beregovoj dijo a los periodistas que dicha nave "probablemente tome muestras del suelo lunar o trate de resolver los problemas de un retorno a la Tierra tras un alunizaje".

Tass dijo hoy que los científicos soviéticos habían mantenido 26 contactos con el Luna 16 y ordenado, el domingo, una rectificación de su curso a fin de "asegurar su arribo al punto previsto en el espacio que rodea a la Luna".

El lanzamiento se había producido el sábado y en la oportunidad se dijo que continuaría con el programa de exploración lunar, por medios mecánicos.

En general, los planes lunares soviéticos han sido exitosos. El Luna 3 tomó en 1959, las primeras fotos de la cara oculta del satélite, y el Luna 9 logró posarse en la superficie suavemente, el 3 de febrero de 1966, en el primer logro de ese tipo.

Fue lanzado otro satélite "Cosmos"

MOSCU, 17 (UPI). — La Unión Soviética lanzó hoy hacia una órbita de la Tierra una nave espacial no tripulada, según anunció la agencia de noticias Tass.

El artefacto, "Cosmos 363" quedó en una órbita que oscila entre "174 y 210 kilómetros de la tierra", dijo Tass, y realiza una circunvolución de nuestro planeta cada 89,8 minutos, a un ángulo de 65 grados en relación con el Ecuador.

ISRAEL OPONESE A LA PRORROGA DE LA TREGUA

TEL AVIV, 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Abba Eban, antes de partir hacia los Estados Unidos, manifestó que era poco probable que su país accediese a prolongar la cesación del fuego en el Levante, a menos de discutir [illegible] el nuevo acuerdo, en vista de las violaciones egipcias a la actual tregua.

Eban se reunirá con la primera ministra de su país, Golda Meir, actualmente en Nueva York, y ambos [illegible] visitarán al presidente norteamericano Richard M. Nixon.

La noticia de su partida se ocultó hasta último momento "por razones de seguridad" y los periodistas fueron notificados poco antes de que abordara un avión de la [illegible].

El ministro manifestó que "el [illegible] se habría [illegible] mente, desde el punto de vista israelí, si no se hubiesen producido las violaciones egipcias".

Los secuestros de aviones ha criticado Brasil

El canciller habló en la asamblea de la UN

NACIONES UNIDAS (N. York), 17 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Mário Gibson Alves Barbosa dijo que el [illegible] "exigen medidas claras y efectivas" por parte de las Naciones Unidas (NU).

Barbosa fue el primer orador del debate anual de la asamblea general del organismo mundial ya que, como es [illegible], el representante de Brasil inicia la serie de disertaciones.

En una directa alusión a la [illegible] del cónsul brasileño en Montevideo, Aloysio Dias Gomide, secuestrado por los terroristas tupamaros, manifestó: "Brasil es [illegible] sensible a esta situación. Desde hace un mes y medio venimos sufriendo la agonía del drama de tener un miembro de nuestro cuerpo diplomático [illegible]".

Recordó que la Organización de Estados Americanos (OEA) [illegible] los hechos como "delitos comunes y como crímenes contra la humanidad".

"[illegible] de esto, la primera asamblea general de la OEA ha reafirmado enfáticamente su repugnancia frente a estos métodos de violencia [illegible]. [illegible] del hemisferio occidental reafirmaron [illegible] sus empeños comunes para el desarrollo y la justicia. Han adoptado esta postura positiva en momentos en que grupos [illegible] pequeños, obedeciendo ciegamente orientación extranjera, [illegible] las armas del terrorismo para socavar el progreso de sus propios pueblos".

A pesar de su [illegible] declaraciones sobre el terrorismo político y el rapto de aviones, no dijo Gibson Barbosa, cuyo país es [illegible] de la mesa de la asamblea, si pedirá la inclusión de este tema en la agenda del actual período de sesiones.

En Calabria ha recrudecido la violencia

REGGIO CALABRIA, 17 (Reuter). — [illegible] de violencia estallaron en esta ciudad del sur de Italia por tercer día consecutivo y la policía debió apelar a gases lacrimógenos para dispersar a los agitadores que arrojaban piedras y bombas Molotov.

[illegible] disipar las esperanzas de que [illegible] al anunciarse que había quedado sin efecto una reunión de la asamblea regional en Catanzaro, ciudad [illegible] de Italia.

Se [illegible] en Reggio Calabria dos meses atrás, al perfilarse la probabilidad de que Catanzaro fuera proclamada capital de la región y adquiriera, con ello, el honor y los beneficios económicos resultantes de esa calidad.

El comité de acción constituido en Reggio Calabria anunció que continuarían las huelgas y la agitación en la ciudad hasta que el gobierno [illegible] una ley que la transforme en la capital regional.

UNA PARTIDA DE ORO VENDERA EL FONDO MONETARIO

WASHINGTON, 17 (UPI). — El Fondo Monetario Internacional anunció que para obtener moneda corriente de 12 naciones, incluso México, venderá oro por valor de 251 millones 432.000 dólares y derechos especiales de giro (DEG) por [illegible] 310.000 dólares.

Explicó que utiliza el oro y los DEG para adquirir, en términos de dólares, 131 millones 890.000 de Estados Unidos; 38.840.000, de Japón; 40 millones 430.000, de Holanda; 38.370.000, de Canadá; 14 millones 790.000, de Australia; 14.360.000, de Austria; 12 millones 360.000, de Bélgica; 6 millones 080.000, de Noruega; 5.260.000, de México; 3 millones [illegible] de Irlanda; 2.080.000, de Alemania, y 1.140.000, de Finlandia.

Al terminar junio, el Fondo tenía oro por valor de 2 mil 347 millones de dólares.

En declaración de prensa separada, el Fondo anunció que recibirá de Estados Unidos oro por valor de 400 millones de dólares a cambio de obligaciones a corto plazo del Tesoro de Estados Unidos adquiridas como inversión.

El Fondo continuará en poder de otros 400 millones de dólares en obligaciones del Tesoro norteamericano adquiridas en 1956, [illegible] y 1970, cuando vendió oro a fin de obtener esos títulos que devengan intereses.

Las reservas de oro de Estados Unidos al término de julio eran de 11.834 millones de dólares, las más elevadas desde fines de 1967, cuando pasaban de los 12.000 millones de dólares.

Una transgresión ha denunciado la Asoc. Bancaria

BUNOS AIRES, 17 (UPI). — El Banco de la Nación ha habilitado en su sucursal de la ciudad de Bahía Blanca un horario extraordinario los días sábados y feriados, de 11 a 11.30, con el solo objeto de atender el depósito de los fondos de la firma SanCor, a estar a una denuncia formulada por el secretariado general nacional de la Asociación Bancaria.

Expresa la entidad que "la alarmante práctica" ha motivado un serio reclamo ante la presidencia del banco mencionado, el secretario de Hacienda y el ministro de Economía y Trabajo y que, asimismo, ha dispuesto el inmediato cese de tal habilitación por considerar que se trata "lisa y llanamente de una grave transgresión a las leyes laborales nacionales sobre jornadas de trabajo".

Hallan una piedra que usó San Martín como escritorio

LIMA, 17 (EFE). — Una piedra plana rectangular que sirvió de escritorio al libertador don José de San Martín ha sido hallada en los arenales de las playas de Huacho, ciudad portuaria ubicada a unos 150 kilómetros al norte de Lima.

El hallazgo ha sido comunicado al Centro de Estudios Históricos Sanmartinianos por los pobladores del lugar, que señalan que la citada piedra concuerda perfectamente con la descripción que hiciera el historiador Elías y Pince al relatar los acontecimientos que se sucedieron en aquella zona en 1820.

Una reunión en Salta presidió el titular de la CGT

SALTA, 17 (UPI). — El secretario general de la CGT, José Rucci, que encabeza la representación de la central obrera que visita esta ciudad, presidió una reunión de delegados y secretarios de gremios confederados.

Tal como lo hizo en Tucumán, Rucci efectuó una amplia exposición de los objetivos del movimiento, afirmando que "los trabajadores ansían tener presencia real dentro del quehacer nacional" y reiteró que si el gobierno quiere realmente interpretar a los trabajadores, tiene ahora la oportunidad de hacerse partícipe con realidades en base al programa dado a conocer por la CGT. "En caso contrario —agregó— el gobierno estaría en una posición y los trabajadores en la suya propia".

Rucci también presidió una reunión de las 62 Organizaciones, en cuyo transcurso informó acerca de los proyectos y planes de la central obrera en el orden nacional.

Por su parte, el titular del agrupamiento en el orden local, Olivio Ríos, que además actúa como secretario general provisorio de la CGT salteña, informó sobre la situación socio-político-gremial de la provincia.

Exigencias de los tupamaros

(Viene de pág. 1ra.)

cel de mujeres, en un gesto absurdo de venganza que lo inferioriza aún más y que no quedará impune.

"5º) Exigimos un manifiesto que deberá ser publicado por CX-14, CX-16 y CX 20 radio "El Espectador" "Carve" y "Montecarlo", respectivamente, por los tres canales privados de TV y por los diarios "B.P. Color", "El País" "El Día", "El Diario", "Acción" y "Ya". Dicha publicación deberá efectuarse en espacio preferencial y en condiciones normales. De cumplirse estas condiciones a satisfacción pondremos inmediatamente en libertad al funcionario extranjero que se encuentra bajo atención médica (Fly).

Movimiento de Liberación Nacional, "Tupamaros".

Homenaje a José Manuel Estrada. - Con motivo de cumplirse el 76º aniversario de la muerte del maestro José Manuel Estrada, alumnas del Liceo Nacional de Señoritas No. 3, que lleva su nombre, depositan una ofrenda floral ante el monumento levantado en la plaza Lorea. (Radiofoto UPI).

PODRAN HACERSE PLANTACIONES DE NUEVOS VIÑEDOS

SAN JUAN, 17 (UPI). — Se anunció que ha sido derogado el decreto que prohibía las plantaciones de nuevos viñedos y que la entrega de la CAVIC a los productores se hará de conformidad con lo solicitado por los viñateros.

Así lo informó el presidente de la Federación de Viñateros de San Juan, Sr. Enrique [illegible]. Dijo que dichas novedades se las había comunicado en la capital federal el secretario de Industria y Comercio Interior, general Mario Checcotta. También le anticipó el funcionario que el envasado en origen será una realidad y que pronto saldrá la autorización correspondiente por vía pronacional tal como fue pedido.

Mañana harán un paro de 24 horas los telegrafistas

Es en reclamo de mejoras salariales

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El personal telepostal en el ámbito de la Secretaría de Comunicaciones y de telégrafo de la provincia de Buenos Aires, iniciará a la cero de mañana un paro general por 24 horas, estando prevista otra medida de fuerza similar, pero de 48 horas, para los días 28 y 29 del corriente.

La decisión de efectivizar el cese de actividades anunciado oportunamente, fue ratificada en conferencia de prensa por los dirigentes de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA) y se agregó que en caso de no acceder las autoridades estatales a satisfacer sus reclamos, se llevará a cabo un nuevo paro los días 2, 3 y 4 de octubre.

El presidente de AATRA, Sr. Alberto Sáenz Foster, explicó que la huelga tiene por objeto apoyar sus demandas de un aumento mensual de 10 mil pesos nacionales; régimen previsional (vigencia del decreto 9303/45); régimen de licencias; reapertura de oficinas los días domingos y feriados; formación de la junta de disciplina para el personal [illegible] del personal del teléfonos de la provincia de Buenos Aires, efectuado recientemente sin participación de la entidad gremial.

ADEPA inició su asamblea

TRELEW (Chubut), 17 (UPI). — Comenzaron hoy en esta ciudad las deliberaciones de la VIII Asamblea General de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (AEPA), que se prolongarán hasta pasado mañana con la asistencia de representantes de todo el país y bajo la presidencia del doctor Juan. S. Valmaggia.

En la víspera, y en adhesión a la Revolución Libertadora de 1955, se realizó una ceremonia en la base aeronaval local, oportunidad en que el jefe de esa unidad, capitán de fragata Jorge Irigoin, tras exaltar la fecha y su significado, recordó el importante significado que cumple el periodismo libre, conceptos que fueron agradecidos por el doctor Valmaggia.

Posteriormente, por la tarde, el intendente municipal, señor Matthew H. Jones, declaró —por decreto— huéspedes de honor a los delegados participantes de la reunión de ADEPA, que luego fueron agasajados por las autoridades de la Comisión Promotora del Valle.

La jornada culminó con una función teatral en honor de los periodistas asistentes.

Esta mañana se reunió la junta de directores, y se consideró el despacho de la comisión de incorporación de socios aceptados "ad referéndum" por el consejo ejecutivo.

La inauguración de la asamblea —a la que asistieron también autoridades provinciales y comunales— se efectuó esta tarde en el salón Verdi.

Mensaje presidencial

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — Con motivo de inaugurarse hoy en la ciudad de Trelew, Chubut, la VIII asamblea general de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas, el presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston, envió a las autoridades de esta institución el siguiente despacho telegráfico:

"En oportunidad de iniciar sus deliberaciones vuestra VIII asamblea, me place haceros llegar mi reconocimiento por la cordial invitación que me habéis formulado.

"Ante la imposibilidad material de concurrir, deseo, no obstante, haceros llegar mi palabra:

"El periodismo, que informa a los pueblos y forma su conciencia responsable, es ejercicio permanente de abnegación y nobleza. Verdad esta que, reconocida desde siempre, alcanza hoy y aquí fundamental importancia: dentro de la evolución incesante de nuestra época, motorizada por una vertiginosa revolución científica y técnica, nuestro continente recoge con jóvenes energías una viva ansiedad de logros, que buscan cauce en diversas precipitadas formulaciones. En este panorama juega el periodismo su alta misión de informar, orientando de equilibrar criterios serenando, y consecuentemente, asume el rol de mantener con indeclinable prédica los principios más saludables y puros de la humanidad y de su superior protagonista el hombre.

"Palabras e imágenes están así confiadas a vuestra capacidad profesional y el manejo de su difusión os demanda, señores editores y periodistas, la más elevada responsabilidad moral, porque al ser instrumento de las ideas os convierte en artífices de mentalidades y conciencias.

"Como gobernante entiendo cabalmente que tan fundamental cometido sólo podrá ser cumplido en un ámbito de amplia libertad de expresión. Este entendimiento, que es también sincera convicción, hace asumir al gobierno su plena responsabilidad. La Revolución Argentina en sus políticas nacionales fija claramente su accionar asegurando a todos los habitantes del país el derecho a la libertad de información y promoviendo la difusión de la palabra y de la imagen al servicio de la verdad, la moral y el bien común. Estamos persuadidos de que con la verdad, expresada libremente, se neutralizarán las distorsiones y sus efectos, recíprocamente negativos.

"Señores: Convocamos al periodismo para que prosiga aceptando su parte responsable. Responsabilidad que también comparte y asume el gobierno nacional en torno a la noble tarea de servir a nuestro pueblo con toda la dignidad y decoro que significa informarle en libertad y con la verdad".

Interponen artistas de variedades en la C. Federal un recurso

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Con intervención del juez del Trabajo, Dr. José F. D'Hers se efectuó la audiencia de conciliación señalada en el recurso de amparo planteado por Raimundo Perlasco y otros contra la comisión directiva del Sindicato Unión Argentina de Artistas Variedades, para solicitar la entrega de los carnets de afiliados a los actores que les fueron anulados.

Los recurrentes formularon una serie de cargos sobre anomalías en la administración del sindicato y aclararon que el amparo no implica reconocimiento expreso ni tácito a la legitimidad cuestionada de las actuales autoridades.

En dicha audiencia, a la que asistieron los demandantes y la representación del sindicato con sus respectivos letrados, está [illegible] hizo entrega al magistrado de los carnets reclamados, que aceptaron los actores, quienes peticionaron se [illegible] tara el pago de los cupones hasta fin de año, para finalizar pidiendo el archivo de las actuaciones.

El doctor D' Hers, hizo entrega de los diez carnets a los afiliados reclamantes y formuló la expresión de deseos que se armonicen todos los intereses y que se tenga en cuenta que todos aquellos que ocupen una función en defensa de los intereses de los afiliados, y éstos deben vigilar a esas autoridades, tienen que poner todo su empeño para que unidos contribuyan a que los artistas de variedades, que son los pioneros y los artífices de las clases medias y populares, alcancen los objetivos a que tienen derecho es decir, trabajo bien remunerado y reconocimiento por parte de toda la sociedad de la labor cultural que realizan.

Cuatro licitaciones internacionales en SEGBA han abierto

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Procedióse a la apertura de sobres en cuatro llamados a licitación internacional para la provisión de materiales a la empresa SEGBA. En total se presentaron 38 firmas, 20 argentinas y 18 extranjeras, provenientes estas últimas de Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, Suiza, Estados Unidos, Japón, Israel, España, Brasil y la India.

Las licitaciones estuvieron destinadas a suministrar amperímetros registradores para corriente alterna; baterías de acumuladores de plomo ácido; dispositivos para el encendido intermitente de lámparas de señalamiento y conductores de aluminio con alma de acero.

ENTel aumentó la tarifa de servicios internacionales

BUNOS AIRES, 17 (UPI). A partir de la víspera la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) aumentó las tarifas de los servicios telegráficos y telefónicas internacionales y correlativamente los valores correspondientes a circuitos arrendados y transporte de programas de TV y radiodifusión vía satélite.

Al formularse el anuncio se explicó que el incremento está motivado por el reajuste del franco oro a pesos 1,31, fijado para guardar relación de $ 4 por cada dólar, en razón de que aquella moneda es patrón para este tipo de prestaciones.

A manera de ejemplo, para tener una idea del aumento de la tarifa telefónica, puede decirse que una comunicación de aparato a aparato con los Estados Unidos, que era de $ 36.09 por cada tres minutos y de pesos 27.07 en la tarifa reducida o de "abonado a abonado", es ahora de $ 48.12 y $ 36.09, respectivamente.

Por otra parte, se informó que también a la 0 de hoy, tomó a su cargo la totalidad del tráfico a América Central, Antillas, Asia, Africa y Oceanía, la Secretaría de Comunicaciones y desde el viernes con América del Sur.

El impuesto a los automotores en la Pcia. de Bs. Aires

LA PLATA, 17 (UPI). — Al darse cumplimiento al pago de la primera cuota del impuesto al parque automotor y realizado el recuento correspondiente en los distintos [illegible] el monto de la recaudado por ese concepto se eleva a los 200.000.000 de pesos nacionales. Esto abarca solamente a esta ciudad, Berisso y Ensenada y [illegible] muchos propietarios de automóviles, retiraron recién ayer las boletas y pagaron luego el gravamen con el recargo del 3 por ciento.

A su visita a la Unión se refirió el Gral. Lanusse

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, general Alejandro Lanusse, negó que durante su reciente viaje a Washington hubiese conversado sobre la situación chilena con el general William Westmoreland.

"No se trató ninguno de los temas a que los cables hacen referencia" dijo al responder a preguntas periodísticas que inquirieron sobre las [illegible] da entre Lanusse y Westmoreland, [illegible] del ejército de Estados Unidos, y otra entre el militar argentino y Charles Meyer, [illegible] tos americanos del Departamento de Estado.

"En primer lugar deseo aclarar que yo estoy de regreso luego de cumplir una misión oficial que se me encomendó en el Perú y tras haber viajado posteriormente a Washington, donde va [illegible] mi hijo, afectado por un motivo de salud", dijo Lanusse.

"Mi visita a Estados Unidos tuvo un carácter estrictamente personal y privado y respondió a mi deseo de acompañar a mi señora y apoyar a mi hijo en momentos en que inicia un tratamiento destinado a su recuperación", agregó.

Uno de los hijos de Lanusse se hirió gravemente en la columna vertebral hace un año en un accidente automovilístico y fue recientemente operado en el hospital Walter Reed de Washington.

"Señor comandante —preguntaron los periodistas— en diversos cables se hablaba de reuniones que usted habría mantenido respecto a la situación en Latinoamérica, a los movimientos subversivos y en particular al triunfo en Chile de un candidato marxista. ¿Qué puede decirnos de ello?"

"El comandante en jefe —respondió Lanusse— no es responsable de las informaciones que se trasmiten a través de los cables, siendo ello atribución de sus colegas. No tengo ningún inconveniente en referirme a la visita que hice al general Westmoreland que tuvo carácter de cortesía y en atención a la ayuda que en este caso (la enfermedad de mi hijo) me habían brindado las autoridades militares norteamericanas".

Narró Lanusse que fue a visitar a Westmoreland a su oficina del Pentágono "oportunidad en que el general me invitó a comer la noche siguiente en su casa, juntamente con nuestras esposas.

"No he tenido otra oportunidad más que tuve de conversar con el general Westmoreland a quien conocí en 1968 y volví a ver el año pasado" agregó Lanusse.

Dijo que "en cuanto al señor Meyer tuve oportunidad de tener contacto con él en ocasión de un almuerzo ofrecido por el embajador de la Argentina [illegible] dos invitados".

Explicó Lanusse que con Westmoreland "conversamos, entre otras cosas, sobre la marcha del trabajo de la Junta Interamericana de Defensa y sobre la próxima reunión de comandantes en jefe de los ejércitos americanos, que este año se debía realizar en Colombia y fue suspendida".

"Con el señor Meyer intercambiamos ideas, en general, sobre diversos problemas que hacen a la vida de América", dijo.

Agregó Lanusse que, en Perú, visitó al ministro de Guerra y comandante general del ejército de ese país y asistió, en Paracas, a los actos recordatorios del sesquicentenario de la expedición libertadora del general San Martín.

"Puede decirse que fue una misión de carácter estrictamente militar y que cumplimos [illegible] actividades de tipo social-militar. Puedo asegurarles —dijo— que allí tampoco se trataron temas vinculados con la subversión o con los problemas de tipo político que [illegible] de América".

SORTEO TITULOS EL Bco. CENTRAL POR 55.500.000

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Banco Central, como agente financiero del Estado, en acto público sorteó títulos correspondientes al segundo servicio de amortización del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas" que asciende a 55.500.000 pesos ley 18.188, valor nominal. Asistió al acto el escribano general de Gobierno, Dr. Gustavo Galindo; el gerente de turno del Banco, Dr. Carlos Miguens, y otros funcionarios.

Se procedió, en primer término, a extraer el "número de suerte" que sirvió de base para determinar la numeración de los títulos que se amortizarán. Resultó favorecido el 375.221.

Dicho títulos son: 21.000 de 100 pesos ley 18.188 con número inicial 701.285, 33.000 de 500 pesos ley con número inicial 356.274 y 36.900 de 1.000 pesos ley con numeración inicial 131.132.

Verificaciones en Mendoza sobre evasión fiscal

Se comprobaron maniobras de usura

MENDOZA, 17 (UPI). — Fuentes de la delegación de la Dirección General Impositiva dijeron que personal de la repartición efectuó 93 procedimientos en las provincias de Cuyo, comprobando evasiones fiscales en alrededor de 60, además de distintas maniobras de usura.

No obstante, se dijo, la D.G.I. no actúa en los casos de usura y lo que persigue con el control que está realizando, es "dar la imagen de que actúa de manera que tanto el que opera lícitamente como el que trabaja ilegalmente, esté en igualdad de condiciones con respecto al pago de impuestos".

El caso de usura [illegible] la justicia en lo penal, que según se dijo, "es probable que en los próximos días recabe la información pertinente a la D.G.I.".

En cuanto a las maniobras descubiertas, señalaron las fuentes que tres de ellas [illegible] millonarios.

Los responsables serían: una empresa de San Juan que [illegible] una escribanía de Mendoza y un [illegible] de San Juan.

Ganó un millón el niño Domínguez



BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Rubricando sus conocimientos de los poemas de Homero, el niño Claudio María Domínguez, nieto del escritor Claudio Martínez Paiva, contestó anoche correctamente la última serie de preguntas por un millón de pesos nacionales que periódicamente pone en juego una empresa comercial por medio de la televisión.

Con la misma seguridad con que lo había hecho en anteriores oportunidades, respondió en esta ocasión sobre el linaje de Eneas y recordó los nombres de los tres pretendientes de Penélope que cayeron bajo las flechas de Ulises y de su hijo Telémaco en el episodio del final de "La Odisea".

Finalmente, y fuera del contenido de los poemas homéricos, dio acertada respuesta a una pregunta relacionada con dos escritores —uno argentino y el otro español— que tradujeron al poeta de la antigüedad con criterios tan personales cuanto autorizados, a la vez que se erigieron en importantes difusores de "La Ilíada" y de "La Odisea" en el mundo de habla hispana. Los escritores son Leopoldo Lugones y Marcelino Menéndez y Pelayo.

Entre los aplausos del público, el embajador de Grecia en la Argentina entregó al niño una medalla de oro con la efigie de Homero y le anticipó que su país le ofrecía cuatro pasajes marítimos para viajar al Viejo Mundo.

Improcedencia de un recurso

El mismo había sido interpuesto por la Universidad Nacional de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia ha declarado improcedente el recurso extraordinario que interpuso el representante de la Universidad Nacional de Buenos Aires contra la sentencia de la Cámara Federal, sala en lo contencioso administrativo, que declaró la nulidad de la resolución Nº 254 del 16 de mayo de 1968, dictada por el entonces rector de aquella repartición, Dr. Raúl Devoto, denegatoria de la certificación de servicios formulada por el Dr. Alfonso Humberto De Angelis Roca, como docente libre durante los años 1959 y 1960 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales dispuso se certificaran los que realmente hubiera prestado el peticionante, a los efectos de su jubilación.

El accionante había solicitado esa certificación para su jubilación como profesor adjunto y jefe de trabajos prácticos de la Facultad referida, dependiente de la Universidad, que le denegó ésta por entender que las tareas realizadas como aspirante a docente libre no tenían carácter docente y por lo tanto no configuraban la característica actividad laborativa de la cátedra universitaria.

Al resolver la apelación del interesado, la Cámara señaló que el ingreso de éste a los cursos de docente libre fue dispuesto por el decano interventor en aquella Facultad, mediante la decisión formal que obra en su legajo personal y que no cabe duda que dicho funcionario disponía de atribuciones para efectuar nombramientos de empleados rentados.

Contra esa decisión la Universidad dedujo recurso extraordinario ante la Corte Suprema, que lo ha declarado improcedente.

Considera que no son revisables en la instancia del Art. 14 de la ley 48 las razones de hecho en que se funda la Cámara para declarar que las funciones cumplidas por el accionante en la Facultad citada durante los años 1959 y 1960, son equiparables a las tareas desempeñadas en dicho instituto por los auxiliares de la carrera docente reglamentada por las resoluciones 4441/60 y 3183/61. Al margen de lo expuesto, añade, corresponde agregar que el Art. 15 de la ley 17245 (ley universitaria) y el Estatuto de la Universidad de Buenos Aires aprobado por decreto 1529/68, al igual que el estatuto anterior de 1958, consideran docentes a los profesores y a los auxiliares de las cátedras, sin que tal aseveración la haya controvertido la Universidad.

Finalmente expresa que tampoco sustenta la apelación el hecho de que el Art. 65 del anterior estatuto estableciera que era requisito esencial para ser auxiliar docente el ingreso por concurso pues, con prescindencia de que tal cuestión no fue planteada concretamente por la Universidad por lo que no media resolución contraria que autorice un pronunciamiento de esta Corte. Al respecto debe señalarse que el actor comenzó a actuar en la Facultad en el año 1957, vale decir, con anterioridad a la vigencia del estatuto citado.

Se venderán otras 250.000 toneladas de trigo a Brasil

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Durante el cuarto trimestre del año en curso, nuestro país venderá a Brasil 250.000 toneladas de trigo, con lo que se completará el millón de toneladas programado a principios de este año.

El respectivo convenio correspondiente al mencionado trimestre, se concretó tras largas conversaciones mantenidas entre las autoridades de la Junta Nacional de Granos y una delegación oficial del gobierno brasileño.

De acuerdo con los términos del convenio, los embarques se iniciarán a comienzos del mes de octubre próximo, no habiéndose podido establecer el monto en que fue concertada la operación, pese a las gestiones realizadas en tal sentido ante la Junta Nacional de Granos.

Dio subsidios el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Poder Ejecutivo, por decreto, facultó a la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad a liquidar y abonar la suma de pesos 173.000 que demandan la realización de la reunión de la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, la Sexta Convención Nacional de Clubes Hogar Rural, la Tercera Conferencia Panamericana de Educación Médica y el Seminario Regional Latinoamericano sobre Problemas de la Juventud. También del monto de dichos fondos se atenderán los gastos que demande el cuidado de los asistidos en el Hogar del Niño "Padre José Zanocci", de la localidad de Victoria, provincia de Buenos Aires.

Por otros decretos también se faculta a dicha secretaría de Estado a transferir a gobiernos de provincia distintas sumas de dinero para solventar gastos de infraestructura social, que favorecen a sectores con menores posibilidades en razón de su posición económica y/o ubicación geográfica. El total de lo destinado en tal sentido alcanza a 537.000 pesos.

Las beneficiarias son: Neuquén, con 8.000 pesos, con destino a la financiación de un campamento en la localidad de Cutral-Có, y 223 mil con destino a la financiación de construcción de viviendas en Plaza Huincul y Zapala, construcción de una escuela modelo en Huinganco, construcción de viviendas en Villa Angostura y Plottier y construcción de un centro comunitario en Confluencia. Además se destinan también a dicha provincia 30.000 pesos para la terminación de las obras de la villa infantil Rayo de Sol, situada en el barrio El Progreso.

Tucumán: 43.000, para la construcción de una guardería infantil en Tafí Viejo.

Jujuy: 103.000, destinados a la financiación de la dotación de infraestructura de la sociedad vecinal de Villa Cuyaya, ampliación de la red de agua corriente en San Pedro, desarrollo social y económico de Ocloyas, y dotación de agua para consumo familiar y riego en Barcena y Tumbaya.

Catamarca: 30.000 con destino a subsidiar el funcionamiento del Hogar de Niñas durante el presente año.

La Pampa: 20.000 para la construcción y equipamiento del comedor para la niñez de la localidad de Catriló.

Córdoba: 10.000 para las obras de erección del centro recreativo de la comunidad de Piquillín, Río Primero.

Corrientes: 110.000 para el financiamiento de los campamentos de turismo social de Empedrado y Santo Tomé.

Ha expulsado a dos miembros la juventud radical

BUNOS AIRES, 17 (UPI). — La junta ejecutiva nacional de la juventud radical informó en un comunicado "que considera expulsado de las filas del radicalismo a los Sres. Juan Trilla y Alberto Asset, independientemente de las medidas que en su momento adopten las autoridades partidarias".

La expulsión se fundamenta en la entrevista que Trilla mantuvo el 9 del corriente con el subsecretario de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, doctor Enrique Gilardi Novaro.

Exportación de forrajes

Adquisiciones del gobierno belga en la provincia de Entre Ríos

PARANA, 17. — Se encuentran en pleno proceso de industrialización las toneladas de forraje peleteado (alimento para ganado con elevado porcentaje de azúcar y vitaminas C) que oportunamente fueran contratadas para Bruselas por la Corporación Entrerriana del Citrus y cuyo primer embarque de 700 toneladas se efectuara hace algún tiempo. Cabe señalar que la contratación estipula hasta fin de año como plazo máximo para completar las tres mil toneladas vendidas por la Corporación a una firma de aquel país europeo.

El forraje peleteado es un nuevo procesamiento que se realiza en la planta de Las Tejas de Concordia, a los fines de posibilitar un abaratamiento de costos del producto, ya que comprimido —como es el peleteado— se pueden embarcar más toneladas en menos espacio de bodega.

En otro orden de cosas, se confirmó que en el próximo año la Corporación incrementará el "packing" de frutas, para que en un breve plazo, pueda concretar la aspiración de que ello constituya el paso primario del gran mercado regional de frutas cítricas a que tiende el proyecto.

Las Tejas recibirá la fruta de los productores que consideren ventajoso así hacerlo, quien la venderá a los compradores. Para la concreción de esto, la Corporación habrá de comenzar en enero próximo una campaña a nivel nacional de las bondades del sistema, interesando a los compradores de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe, proveerse de fruta fresca en este mercado regional.

Reaparición del periódico "Conducta"

PARANA, 17. — Con un editorial que llevará la firma de su director, Dr. Carlos Raúl Contín, titulado "Otra vez en la brecha para reiterar nuestras ideas", reaparecerá el periódico "Conducta", el 30 del mes en curso.

Anticípase en la información suministrada al respecto, que en el sumario de dicha entrega figuran diversas notas y comentarios sobre problemas políticos, económicos y sociales que preocupan profundamente en los sectores del quehacer nacional.

Mermó el fondo de oro y divisas del Banco Central

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — Un descenso de 120,3 millones de pesos nuevos registró el fondo de oro y divisas del Banco Central en el período abarcado entre el 7 y 15 de este mes. El saldo arrojó 1.918.447.331 pesos.

Agrega la información oficial que los adelantos transitorios al gobierno nacional se incrementaron en 62,2 millones, con lo cual totalizaron 768.669.592 pesos. La circulación monetaria, con un monto de 8.193.019.153 pesos, disminuyó en 66,7 millones.

A cuatro sacerdotes y un pastor protestante expulsan de Bolivia

SALTA, 17 (UPI). — Arribaron a esta ciudad cuatro sacerdotes pertenecientes al "Tercer Mundo" y un pastor protestante, expulsados por el gobierno de Bolivia bajo la acusación de "provocar conmoción interna y procurar la división de la familia boliviana", según se informó.

Fueron traídos en un avión del Lloyd Aéreo Boliviano que aterrizó en el aeropuerto de El Aybal, desde donde fueron trasladados a la delegación Salta de la Policía Federal, donde permanecerán alojados algunos días, según manifestó un vocero policial.

Los religiosos expulsados son: Aníbal Guzmán Rojas, boliviano, casado, profesor de sociología, pastor metodista; Federico Aguiló, español de 39 años, con cuatro de residencia en Bolivia, sacerdote, profesor de sociología, industria y ética; Mauricio Lafebre, de 48 años, sacerdote, con cuatro de residencia, decano de la Facultad de Sociología, en la Universidad de San Andrés de La Paz; José Prate, boliviano naturalizado, de 39 años de edad, con 15 de residencia, miembro de la comisión de la Conferencia Episcopal Boliviana, sacerdote, y Pedro Negre, español, de 33 años, con dos de residencia en Bolivia, catedrático de la Universidad Estatal de La Paz, sociólogo.

Gestiones de farmacéuticos

Una audiencia solicitada al M. de Bienestar Social de la provincia

ROSARIO, 17. — El Colegio de Farmacéuticos Nacionales informó sobre las alternativas de una audiencia que había sido solicitada al ministro de Bienestar Social de la provincia, Dr. Héctor García Solá.

Expresa que la misma se concretó con el subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos Alberto Garramuño, a quien le fuera derivada por el citado secretario de Estado. Durante la entrevista los directivos farmacéuticos expusieron su preocupación frente a las distintas anomalías que se practican —afirman— vinculadas con el ejercicio profesional y que deteriora, expresaron, la imagen de la farmacia como oficina de bien público "que ponen en serio peligro la salud de la comunidad por la venta indiscriminada de medicamentos sin el debido contralor, lo que ha generado el denunciado mercado negro de los medicamentos".

Durante la exposición, continúa diciendo el informe de los farmacéuticos, los dirigentes pusieron énfasis en la falta de una real, efectiva y severa acción de parte de los funcionarios dependientes de esa repartición tendiente a erradicar toda distorsión, con medidas ejemplarizadoras, que "deslinden tanto intrusismo en la profesión como a la imperiosa necesidad de que se cumplan las disposiciones vigentes en la materia".

Por ello estiman los directivos que las soluciones a los diversos problemas [illegible] la medida que desde las esferas oficiales se exija a todos por igual el fiel cumplimiento de lo estatuído en los regímenes legales".

Para ello los solicitantes ofrecieron "la mayor y desinteresada colaboración para [illegible] farmacéutica dentro de los cánones legales".

El subsecretario de Salud Pública, Dr. Carlos Alberto Garramuño, comprometióse, a estar al informe suministrado, "a que una vez analizado el memorial que le fuera entregado daría inmediata solución a las presentaciones formuladas, compartiendo el criterio de que las leyes deben cumplirse". Para ello solicitó una mayor intercomunicación soslayando todo protocolo con su dependencia [illegible] ir concretando acciones positivas en favor del bien general.

Fue intervenido un organismo en Stgo. del Estero

SANTIAGO del ESTERO, 17 (UPI). El P. Ejecutivo provincial dispuso la intervención del ente coordinador de la muestra "Trincheras santiagueñas", fundamentándose la medida en que se desconocen los resultados económicos de la exposición.

Dicha muestra funcionó con gran éxito en la estación de Retiro de la capital federal durante el mes de mayo último, contando con los auspicios de la Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires.

EL LITORAL

Jueves 17 de setiembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rinbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 842[illegible]

Inmigración ilegal

Acaba de realizarse en la capital federal una conferencia de la que participaron delegaciones de nuestro país, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, para considerar problemas relativos a la emigración e inmigración limítrofes y la migración interna. Al clausurarse la reunión propiciada por los organismos católicos pertinentes se expresó que la gravedad del problema está señalada por el porcentaje elevado de condiciones ilegales en que se produce la inmigración, originada en causas económicas, sociales, políticas y sicológicas. De acuerdo con cifras que son el resultado de investigaciones realizadas por los organismos aludidos, se estima que existen en el país 1.380.000 inmigrantes llegados en forma ilegal. Se trata de un fenómeno de complejas características y que, estudiado en profundidad, revela circunstancias que lo presentan como una antítesis de lo que ofrecía en otras épocas. Nuestro territorio sigue aún manteniendo junto a una enorme dimensión geográfica una pobre densidad de población, ya que es sabido que los índices demográficos, tanto el migratorio como el vegetativo, son escasos comparados con los de otros países del mismo hemisferio. La inmigración europea, que creció extraordinariamente a partir de 1850, ha descendido desde 1930 a la actualidad a nivel mínimo. Es sencillamente un recuerdo histórico aquella máxima de Alberdi de que el progreso no es planta que nace de semilla, sino que, como la viña, se produce de gajo.

En contraste con aquel tipo de inmigración, desde hace varias décadas se viene extendiendo por muchas zonas una corriente, en su mayoría ilegal, proveniente de los países limítrofes. Este tipo de inmigración clandestina corresponde, de acuerdo con los datos suministrados, a varias clases: a los temporarios, quienes, una vez vencida la autorización para permanecer en nuestro territorio, resuelven quedarse en él; a los que llegan como turistas, que tampoco regresan a sus países de origen, y a los que ingresan directamente sin documentación ni permiso y quedan así viviendo en condición de marginados, para constituir, en definitiva, el habitante de las villas de emergencia. Esta inmigración proviene de Bolivia, Paraguay y Chile en su gran mayoría; una cantidad pequeña viene del sur del Brasil y otra, que ha crecido en los últimos tiempos, es la procedente del Uruguay.

Los bolivianos, en su mayor número, son braceros o peones que permanecen en regiones del norte, pero que se trasladan a las urbes cuando falta el trabajo; los paraguayos, calculados en unos 700.000, se afincan en las provincias de Misiones, Formosa y Chaco, trabajando en el algodón, en la yerba, en el té o en el tung. Exite entre ellos una apreciable cantidad de profesionales. Los chilenos se desparraman por el sur de la República, y conocida es la frase de un informe de la Gendarmería Nacional referente a que en caso de operaciones bélicas habría que considerar a la Patagonia como territorio ocupado por el enemigo.

Entre las causas determinantes de este fenómeno, ya que las hay políticas y sicológicas, son fundamentalmente el nivel de vida y las fuentes de trabajo argentinos los que estimulan a grupos humanos a buscar mejores condiciones. El hecho es que existe en el país una inmigración ilegal, con todas las implicancias que significa, acrecentada no solamente por los motivos expuestos, sino también por otras razones. Se sabe que las tasas que se cobran por radicación son elevadas y que las exigencias excesivas de requisitos para la documentación son abrumadoras. Otras leyes y disposiciones impiden una identificación real y efectiva del inmigrante con el país de su adopción, dificultando su integración. Así es como crece y se extiende la clandestinidad.

El censo nacional que se efectuará este mes dará la oportunidad para tener una visión real de esta inmigración. Y también servirá para impulsar la modificación de leyes y disposiciones que eliminen la tendencia a ingresar clandestinamente en el país.

El acceso al puerto

Hace días se informó sobre la iniciación de obras de dragado en el tramo exterior del canal de acceso al puerto. Con ello se estima que en plazo breve se habrá restablecido el calado de 20 pies al cero, hecho favorable dadas las dificultades que ocasiona la actual bajante del Paraná y sus tributarios, no compensada en su plenitud a pesar del crecimiento lento que ya se observa. Paralelamente se comunicó el comienzo de trabajos específicos en el cierre de una boca del Paraná Viejo y que, de acuerdo con lo expuesto, se realizaría en una extensión de 700 metros y a unos 1.000 de la unión del canal de acceso con el Colastiné. Las obras estarán a cargo de la oficina del Paraná Medio, dependiente de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, efectuándose trabajos de pilotaje y colocación de obstáculos para que sirvan de barrera a las arenas en suspensión que arrastran las aguas, de tal manera que al cabo de un tiempo se efectúe el cierre completo. Con ello se tiende a asegurar el volumen y velocidad del caudal de agua en la ruta de ultramar y que determinará, según se anticipa, el autodragado del Paso Tragadero, punto de preocupación casi permanente en el mantenimiento del calado. Resulta, desde luego, importante el anuncio de esta obra que será una realidad en breve término, como medio de mejorar las condiciones de acceso a nuestro puerto, para no malograr el ritmo creciente de actividades de los últimos semestres y mantener un movimiento económico que favorece no solamente a la ciudad, sino a toda su zona de influencia.

Es conveniente señalar que si las medidas que comentamos significan un mejoramiento de los accesos portuarios, deben complementarse con un estudio integral de todas las necesidades que plantea la estación local. El hecho es plausible, asimismo, en cuanto importa un cambio en las consideraciones de este problema, que marcan pasos en la reestructuración portuaria.

Así como se estima el valor que puede tener el cierre o cegamiento de una boca del Paraná Viejo, con el fin de mantener un calado, igualmente hay que contemplar otras obras de modernización.

El Paraná Viejo, sembrado de bancos, corre bordeando la que se denomina isla del Tragadero, más bien bañados y pastizales, a la altura del kilómetro 580, según la carta de la Dirección de Navegación y Puertos. Precisamente cercana a esta dirección es donde se instalarían las barreras y es de suponer que los proyectos se deben haber estudiado concienzudamente para evitar la aparición de otros inconvenientes. No puede negarse que en los alrededores existen zonas anegadizas y que no lejos de la unión del Colastiné aparecen bancos o formaciones que circundan la isla Carabajal, el banco de la Paciencia y la cortada del mismo nombre.

La característica conformación de todos estos cursos de agua constituye un sistema hidrográfico especial y aún hoy, con la bajante, puede observarse cómo los bancos y las arenas invaden el medio de los ríos afluentes, dificultando hasta la navegación pequeña. No sólo se debe asegurar el dragado en el paso del Tragadero, sino también la boca del canal de acceso a la altura del arroyo Campo Grande, en la llamada isla Los Mellados.

El cierre o cegamiento puede ser una solución para que un calado variable quede más o menos fijo, sin sensible disminución; pero la obra debiera ser parte de un gran plan, y así lo hemos sostenido en oportunidad en que se consideraban otros trabajos relacionados con la previsión de los efectos catastróficos de las inundaciones como, por ejemplo, el cierre de las bocas de los arroyos Leyes y Potrero y el endicamiento de la laguna de Guadalupe. El sistema fluvial de nuestra zona es bastante caprichoso, según la expresión de los pobladores, y ciertamente revela un terreno aluvional en constante movimiento, con corrientes que minan sedimentos arenosos. De ahí la necesidad de un estudio integral que contemple todas estas particularidades.

Difieren para el domingo próximo un concierto de Ars Nova

El Centro de Coordinación de Sociedades Italianas de Santa Fe informa que el concierto de la Agrupación Vocal Instrumental Ars Nova, que en principio estaba previsto para mañana, a las 21, en el paraninfo de la UNL, ha sido postergado por razones de fuerza mayor para el domingo, a las 20.30, en la Escuela de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450.

Cabe recordar que el sábado, a las 21, en la sala Brahms, ofrecerá un concierto el Instituto Superior de Música, dentro del programa de actos organizados con motivo del centenario de Roma como capital de Italia.

Convocaron a una reunión de prensa los transportistas

La comisión directiva de la Asociación de Autotransporte de Cargas de Santa Fe ha convocado a una reunión de prensa, la que se llevará a cabo mañana a las 21 en el local de Bv. Gálvez 906.

En la oportunidad se abordarán temas inherentes a la aplicación de la ley 18.530 (impuesto al parque automotor), que ha suscitado resistencias por parte de los transportistas.

Inauguración de una muestra de dibujos

El sábado próximo a las 15 se realizará en el local de la Sociedad de Artistas Plásticos en Ituzaingó 2133, la apertura de una muestra de dibujos infantiles.

Los mencionados trabajos pertenecen al grupo que dirige en la Escuela "Luis M. Drago" la señorita Nidia Ruscitti con la colaboración de las señoras Yolanda de Billorado e Hilda Bertoldi y corresponden a dos temas: temas dados, interpretación poético de José Pedroni y en el fondo de mar.

Los organizadores de la muestra invitan por este medio a docentes, padres y alumnos a visitar la exposición.

Concluyó la I Jornada de Hotelería, Gastronomía y Crédito Hotelero

En las instalaciones de la Legislatura de Santa Fe se realizó en horas de la tarde la sesión de clausura de la "I Jornada de Hotelería, Gastronomía y Crédito Hotelero". En la oportunidad se hallaron presentes el director de Turismo de la provincia, Sr. Juan Román Silveyra; el presidente de la Federación Argentina de Hotelería, Sr. Julio Gayá; los presidentes de las Asociaciones de Hoteles, Bares, Confitería y Anexos de Santa Fe y Rosario, Sr. Manuel Darriba y Dr. Joaquín Rodríguez, respectivamente; el director de Turismo de la ciudad de Santa Fe, señor Miguel de Orellana y el de Rosario, Sr. Antonio R. Merle; el Ing. Armando Matos, invitado especial y 80 delegados representantes del empresariado hotelero.

Conclusiones

Durante la jornada trabajaron cuatro comisiones: "Ley de hotelería", "Crédito Hotelero", "Relación de la hotelería con las agencias de viajes" y "Escuelas de Hotelería de Santa Fe".

Los relatores de la primera y segunda comisión expresaron que, dada la importancia de los temas, habían considerado necesario pasar a un cuarto intermedio de 30 días, con el fin de profundizar más sobre ellos. De la misma opinión fueron los miembros de la tercera. Con todo, su relator señaló la importancia de las agencias en la promoción turística y la necesidad de preparar una legislación para su funcionamiento. Se sugirió la urgencia de informar a los turistas sobre las leyes de tránsito, con el fin de evitarles inconvenientes con la policía.

El relator de la cuarta comisión manifestó los trabajos que desde hace dos años se vienen realizando en Santa Fe sobre ese particular y el apoyo que para ello existió tanto de la parte empresaria, como gremial y oficial. Asimismo expuso los siguientes puntos a modo de conclusiones: La determinación de la sede para la instalación de la Escuela de Hotelería; que dicha sede puede ubicarse en las dependencias que ocupa hasta el presente el Consejo General de Educación; la confirmación del equipo de personas que se hallan preparando su organización y programación; la apertura de la inscripción de alumnos; liberar a los alumnos de cargas laborales y otras exigencias que les impidan aprovechar su instrucción, dando validez nacional al título emitido por la Escuela; organizar cursos complementarios para el personal que ya se encuentra en ese trabajo; comprometer la presencia de profesores seleccionados; el autoabastecimiento de la entidad mediante la realización y organización de trabajos por los alumnos; la creación de una biblioteca gastronómica.

Creación de un comité

Oportunamente, el director de Turismo, dijo que en breve se crearía el Comité de Hotelería, con la integración de dos miembros por circunscripción y que estaría presidido por él. Destacó la importancia del turismo como "empresa", en cuya eficiencia debían colaborar todos los presentes junto con las autoridades. Al respecto dijo que debían verlo no como a un funcionario, sino como a un "técnico" contratado para salvar las deficiencias operativas existentes en esa "empresa".

En otro momento manifestó su interés en apoyar todo aquello que contribuya a la formación del personal que trabaja en los rubros de hotelería y en concreto a la Escuela de Hotelería. Sobre el particular acotó que los empresarios no debían "tener miedo" a las nuevas generaciones que hacen estudios especializados para convertir el turismo en una profesión.

Entrega de regalos

Al terminar, el Sr. Silveyra hizo entrega al Ing. Matos de varios regalos y recuerdos en nombre de la Dirección de Turismo y de las Asociaciones Hoteleras presentes.

Por su parte, el Sr. Julio Gayá obsequió, en nombre de los jornalistas, un juego de lapiceras al Sr. Silveyra, en oportunidad de su cumpleaños.

A continuación los presentes fueron agasajados con un lunch.

Sobre temas acerca del joven dictarán un ciclo de charlas

El próximo sábado, a las 17.30, en el local de la Bolsa de Comercio, se iniciará un ciclo de conferencias sobre "El joven", organizado por el Rotaract Club.

Los temas que serán desarrollados son los siguientes: "Anatomía y fisiología de los órganos genitales", "Embarazo" y "Enfermedades venéreas", a cargo de la Dra. B. Varela de Prieto; "La toxicomanía en la adolescencia", por el Dr. Juan Carlos Huber, y "Personalidad y cambios", por el Dr. Joaquín Páez Allende.

Los temas de biología serán ilustrados con proyección de diapositivas y, al finalizar las disertaciones, se permitirá a la audiencia formular interrogantes a los facultativos sobre los temas expuestos con el objeto de esclarecer dudas.



El Dr. Manuel de Juano mientras informa en la reunión de prensa realizada hoy al mediodía

Se anunció en reunión de prensa el Primer Congreso Interamericano de la Tributación

En horas del mediodía se realizó una conferencia de prensa que estuvo a cargo del Dr. Manuel de Juano, a quien acompañó el Dr. Julio César Rico Nesa, con el objeto de informar sobre la realización en la ciudad de Rosario y Santa Fe del "Primer Congreso Interamericano de la Tributación."

Dicho Congreso que es el primero en su género, según manifestó el Dr. de Juano, ha sido organizado por el Comité Fiscal Interamericano, y cuenta con el auspicio de la Federación Interamericana de Abogados. Las sesiones se realizarán fundamentalmente en la ciudad de Rosario desde el 1º al 8 de octubre próximo; con todo, se realizarán actos y reuniones también en esta ciudad y en la de Paraná.

Cabe destacar que el Dr. de Juano, presidente del Comité Fiscal de la Federación Interamericana de Abogados, fue designado como responsable de la organización del Congreso, ya que a sus valiosas gestiones realizadas ante la entidad organizadora, se debe en gran parte el que tan importante evento se realice en las ciudades del litoral.

Por su parte, el Dr. de Juano ha designado delegado en esta ciudad al Dr. Julio César Rico Nesa, quien constituyó su sede en las dependencias de la Dirección Impositiva, San Jerónimo 3194, 2º piso.

Objetivos del Congreso

El informante manifestó seguidamente los objetivos que los organizadores habían determinado para esta reunión. En tal sentido aclaró que se han previsto objetivos inmediatos y mediatos. Entre los primeros se mencionan: perfeccionar las instituciones tributarias; adecuar la tributación a las exigencias del desarrollo de los pueblos americanos; facilitar la integración económica en el continente americano con una equilibrada y razonable actualidad fiscal y encuadrar las fiscalizaciones administrativas dentro de los límites que señale la legislación tributaria y el respeto de los derechos fundamentales del contribuyente. Como objetivos mediatos concretó los siguientes: facilitar el ajuste del poder tributario estatal conforme al progreso jurídico, científico, político y tecnológico de los pueblos de América, con el fin de armonizar las exigencias fiscales con la real capacidad contributiva de los obligados y los principios que respaldan la dignidad del hombre, todo ello con miras a lograr un mundo más feliz de paz, de bienestar y de justicia.

Temario del Congreso

En relación con el temario el Dr. de Juano aclaró que, con el fin de ajustarse a los objetivos previstos, se habían constituido cuatro secciones, que tendrán a su cargo la consideración de los trabajos y ponencias de Congreso: "Derecho Tributario"; "Ciencia Tributaria"; "Política Tributaria" y "Técnica Tributaria". Los temas respectivos serán también 4 bajo los siguientes epígrafes: "Tributo y Progreso Institucional"; "Tributo y Desarrollo"; "Tributo e Integración" y "Tributo y Fiscalización Administrativa".

Una vez que fueron enunciados los temas, el Dr. de Juano esbozó el contenido de cada uno de ellos y la importancia que tienen en el despegue y desarrollo de los pueblos que integran el mundo latinoamericano.

Participantes

Respecto a los concurrentes, se cuenta con la participación de delegaciones de los países americanos, inclusive de Cuba; de universidades, tribunales de justicia, entidades oficiales, instituciones y asociaciones relacionados con los temas a estudiar; así como invitados especiales y observadores de algunas naciones europeas. Se ha calculado que en total los delegados y participantes serán unos 500 ó 600; destacándose la presencia de autoridades internacionales en las especialidades tributarias económica y jurídica.

Mencionó el Dr. de Juano la colaboración y subsidio recibidos de los gobiernos de Santa Fe y de Entre Ríos; de la Dirección General Impositiva; de las Universidades Nacionales del Litoral y Rosario; del Banco Provincial de Santa Fe; de Correos y Telecomunicaciones y de numerosas entidades.

Saturación impositiva

Preguntado sobre si el tributariado argentino no se hallaría al presente en un momento de saturación, el Dr. de Juano explicó la función positiva o negativa que puede operar el impuesto en una Nación y la importancia de una adecuada política tributaria por parte del Gobierno de cada país; ya que, dijo, el impuesto puede convertirse en un sojuzgamiento del contribuyente y en anulación del desarrollo. Hizo referencia a las fallas que en ese terreno tiene la Constitución de 1853, en cuanto al modo cómo hallar el equilibrio financiero entre la Nación y las provincias, que previeron los constituyentes. Aquí hizo relación a las atribuciones otorgadas por las provincias a la Nación, lo que ha obligado a las mismas a buscar fuentes de recursos, dando origen a nuevos impuestos; situación que, lógicamente, repercutió en el mismo sentido en las municipalidades.

También se le preguntó sobre su opinión sobre la ley 18.530, impuesto al parque automotor. Al respecto expresó que opina que todo tributo que implique contribución directa debe corresponder a las provincias y no al orden nacional. Sin embargo, añadió, debe contemplarse las situaciones concretas del momento y ayudar a la búsqueda de soluciones por parte de todos.

Problemas de La Papelera trataron en la Gobernación

Poco después de las 13.30 de hoy finalizó una reunión en el despacho del gobernador, entre el general Sánchez Almeyra y autoridades de la firma propietaria de La Papelera del Norte, con asiento en Villa Ocampo, oportunidad en que se expusieron nuevos detalles de los problemas que aquejan a esa industria.

Si bien no se suministró información oficial, se tiene entendido que no se considera nada fácil una solución inmediata del problema, ni que ella esté totalmente en manos de las autoridades provinciales. Por ello se decidiría probablemente hacer llegar todos los antecedentes del caso al Ministerio de Economía de la Nación, desde donde debería venir el principio de solución de esta situación, que afecta gravemente una extensa zona del norte santafesino.

Un llamado a la población: sus niños menores de un año deben ser vacunados con Sabin Oral

El subsecretario del Ministerio de Bienestar Social, Dr. Carlos Garramuño, juntamente con el director del Departamento de Enfermedades Transmisibles, Dr. Nicanor Delaloye, convocaron a una conferencia de prensa con el objeto de informar sobre la segunda etapa del programa de vacunación Sabin oral que se iniciará el 21 del corriente y proseguirá por el término de una semana.

La finalidad concreta fue llegar a la población por intermedio de la prensa y de tal forma explicar las normas a seguir para conseguir una verdadera comunidad inmunizada.

Por qué se vacuna en fechas determinadas

El Dr. Delaloye manifestó en primer término que la segunda dosis se suministra en el mes de setiembre de acuerdo con el programa anual de vacunación de la provincia, que prevé tres etapas que se cumplen en los meses de julio, setiembre y noviembre.

Al respecto señaló que la determinación de tales fechas tiene un sentido específico, ya que son las épocas en que el virus se encuentra en condiciones ideales de ser administrado.

Explicó que la vacuna Sabin oral se diferencia precisamente por el hecho de que ingresa en el organismo por vía oral, pero para que sea efectiva la inmunización debe tratarse de virus vivo.

"Es indispensable crear una verdadera conciencia de cómo es la Sabin oral; una vacuna que contiene los 3 tipos de virus vivo, virus de organismos perfectos que mueren fuera del organismo humano. El tiempo de vivencia fuera de él es de una semana".

Por tal motivo destacó que las vacunaciones hechas fuera de época no llevan el margen de seguridad de inmunización que las realizadas en los meses indicados. Además explicó que aquellos niños que nacen a partir de diciembre, durante el tiempo de vida que llevan hasta la iniciación del programa en el mes de julio, se ven protegidos por la misma comunidad que al estar perfectamente inmunizada defienda a los organismos que la rodean.

Necesidad de unificar normas

Tal hecho motiva la necesidad de unificar normas, en el sentido de que todos los organismos que se ocupen de vacunación con Sabin oral deben seguir estrictamente las reglamentaciones que a ese efecto dicte el Ministerio de Bienestar Social por intermedio de sus organismos específicos.

Si ello se logra además de alcanzarse una verdadera conciencia sanitaria, podremos llegar a una efectiva y total inmunización de la población.

De todas maneras, se informó que se puede decir que nuestra provincia ha llegado a un verdadero nivel de erradicación del mal. Hecho que puede comprobarse, si se expresa que en Santa Fe, en la última epidemia que hubo en algunas provincias, sólo se registró un caso que incluso no pudo determinarse si era o no autóctono.

Cuántas dosis deben suministrarse

Para dejar perfectamente clarificado cómo y cuántas son las dosis que el organismo necesita para estar absolutamente inmunizado, nos expresan los funcionarios que es necesario haber vacunado con tres dosis de Sabin oral.

Aclaran que de ninguna manera el suministro de más dosis es perjudicial, sino que por el contrario no hay límite en las cantidades de vacunas, por lo que aquellos niños menores de un año que hayan sido vacunados en épocas no propicias (de enero a diciembre) deberían volver a hacerlo.

Agregan que la Sabin oral es totalmente inocua, y que por lo tanto no hay contraindicación de ninguna especie.

Quiénes deben vacunarse

Destacaron la necesidad de que los niños menores de un año sean llevados a vacunar, ya que de ninguna manera el ministerio proveerá de Sabin oral fuera de las épocas de programa. El ministerio dispone de tal número de centros sanitarios como para que ningún sector de la población pueda alegar distancias y es por ello que se solicita la mayor colaboración posible, que en última instancia redunda en beneficio de toda la población, para poder llegar al óptimo de población vacunada: el 80 por ciento.

Se informó también que próximamente entrará a funcionar un Registro de Inmunizaciones Activas, que trabajará coordinando el Registro Civil, o sea el momento en que los padres anotan a sus hijos, y los hospitales o centros sanitarios.

En sucesivas informaciones daremos a conocer a la población los lugares de vacunación y los horarios en que funcionarán a partir del 21 del corriente, a las 8.

Creemos que esta segunda parte del programa contará con un mayor apoyo que la primera, ya que es inexplicable que brindándose todas las posibilidades como se brindan, aún existan quienes no llevan a sus niños a prevenirse de tan terrible mal.



Durante la conferencia de prensa, informa el Dr. Delaloye

Temas de docentes particulares se han considerado

La C. D. de la Asociación de Educadores Particulares y delegados del interior de la provincia fueron recibidos en audiencia conjunta con el director general del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, Dr. Héctor J. Gaggiamo, por el ministro de Educación y Cultura, Prof. Ricardo Bruera.

El Prof. Bruera fue interiorizado de los diversos problemas que afectan al sector docente privado solicitándole la consideración de un plan de pago que integre el orden de prioridades previsto para los distintos rubros.

También se trató lo referente al presupuesto que se acuerda al Servicio Provincial de Enseñanza Privada.

En un comunicado de prensa donde se informa sobre la reunión, AEP dice que el ministro ofreció ya algunas soluciones y se acordó una próxima reunión conjunta para considerar otras propuestas ministeriales.

Será representado en una exposición en Bs. Aires el gobernador

Mañana se inaugurará en Palermo la "Exposición Panamericana de Ingeniería e Industrias" que es organizada por la Unión Argentina de Asociaciones de Ingenieros.

En representación del gobernador de la provincia, general de división (RE) Guillermo Sánchez Almeyra, asistirá el intendente municipal de esta capital, Dr. Conrado Puccio.

Reunión en Gálvez de gerentes del Banco Provincial

El presidente del Banco Provincial de Santa Fe, señor [illegible] Alonso Vionnet, y otros funcionarios se trasladaron a Gálvez, donde mantuvieron una reunión zonal, con gerentes de las sucursales de San Carlos Centro, San Jerónimo Norte, Coronda, Maciel, [illegible], San Jenaro Norte, Centeno y Santa Clara de Buena Vista.

En su transcurso se abordaron numerosos temas que hacen al funcionamiento de la [illegible], correspondiendo un tratamiento especial la consideración de los préstamos personales, donde se dio instrucciones precisas para su mejor cumplimentación. También y por hallarse presente algunos de los gerentes que se encuentran en la zona de sequía, se dio expresa recomendación a aquellos para que hagan llegar al pro[illegible] para solucionar problemas que puedan presentarse.

Cabe destacar que algunos gerentes de sucursales que se encuentran en el radio sur de esa zona, no registran mayores problemas de sequía; por el contrario, aseguran un resultado muy promisorio para las cosechas.

Viaje a Buenos Aires

El presidente del Banco viajó a la capital federal para mantener una importante reunión con los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo.

También conversará con [illegible] del COBAPRO, que integran además de esta institución, el Banco de la Provincia de Córdoba y de Entre Ríos.

En Vera

El [illegible] próximo se trasladará a la ciudad de Vera para asistir a los actos de la inauguración de la exposición rural el titular del directorio del Banco, Sr. Alonso Vionnet. Con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se abocarán a problemas que se relacionan con la cuña boscosa.

Visitará Santa Fe el Gral. Uriburu

Visitará el 23 del corriente nuestra ciudad el general de división (RE) Eduardo Juan Uriburu. Según se pudo saber ofrecerá ese día una conferencia sobre el tema "Un intento de liberación [illegible]" (plan Europa), de[illegible] aún fijar hora y lugar.

Pasivos provinciales se reunirán en breve

Las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia, han convocado a la asamblea general ordinaria para el 22 del corriente a las 17, la que se llevará a cabo en el local del Magisterio Católico.

En la oportunidad se considerará la memoria y balance del ejercicio anterior y se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

Las autoridades de ADEPROC realizarán reunión esta noche

En las primeras horas de esta noche celebrarán reunión las autoridades de la Asociación de Defensa y [illegible] de la Costa, para considerar diversos asuntos [illegible] con la activación del sector ribereño.

La autopista a Córdoba y una reunión de los 2 gobernadores

Con motivo de diversas conjeturas hechas públicas acerca del destino final del proyecto de construcción de la autopista entre las provincias de Santa Fe y Córdoba, hemos tratado de obtener alguna información en esferas oficiales de esta provincia, pero sin lograr nuestro propósito.

No obstante, y relacionado con este tema, hemos podido saber que luego de la reunión de gobernadores a realizarse en la capital federal el 29 del corriente, es probable que se concrete una entrevista entre los mandatarios de Córdoba y Santa Fe en una fecha y lugar a determinarse, aunque este último podría ser la ciudad de San Francisco. De acuerdo con la versión obtenida, no se duda en lo referente a la construcción en sí de la autopista, lo que parece estaría decidido favorablemente. Restaría lograr acuerdo respecto de algunos detalles, fundamentalmente el que se refiere al punto en que empalmaría con la autopista Santa Fe-Rosario, si en su cabecera norte, en su cabecera sur, o en algún lugar intermedio.

Asimismo la parquedad que se observa sobre este tema en las esferas oficiales obedecería al propósito de las autoridades, de recepcionar, hasta la fecha de realización de la reunión con el gobernador cordobés, todas las opiniones y sugerencias que se les hagan llegar desde los distintos sectores interesados, en la zona de influencia de la obra. Dichas opiniones serían evaluadas antes de la realización de dicha reunión entre los dos gobernadores [illegible], de cuya concreción se informaría a la brevedad.

Otros temas

Y ya que nos referimos a la próxima reunión de los mandatarios de Santa Fe y Córdoba, estamos en condiciones de adelantar otros dos temas que serían objeto de tratamiento en la oportunidad. Uno de ellos se refiere a la posible firma de un convenio de reciprocidad entre ambos gobiernos para facilitar la instalación de sucursales y agencias del Banco Provincial de Santa Fe en territorio cordobés, y casas del Banco de la Provincia de Córdoba en esta provincia. El otro de los temas estaría referido a la cuestión de límites existente entre ambos estados, de vieja data, y respecto de lo cual se contaría para esa oportunidad con numerosos estudios y dictámenes.

Viaje a Rosario el gobernador

Para mañana se anunció que el gobernador de la provincia atenderá su despacho en Rosario, donde asistirá a la rueda de la Bolsa de Comercio. Asimismo, se anticipa que el general Sánchez Almeyra concurrirá en horas de la noche a una cena que, con motivo del Día de la Industria, será servida en el salón Manuel Belgrano de la Federación Gremial del Comercio y de la Industria de Rosario, oportunidad en que el gobernador pronunciaría una disertación referida a [illegible] la industria argentina.